



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá D.C., seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que las partes no han dado cumplimiento a lo requerido en auto del 19 de enero de 2021. Sírvase proveer.

Bogotá D.C., seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2016 00 486 00			
EJECUTANTE	Porvenir S.A.	NIT No.	800.144.331-3
EJECUTADO	Seguridad Ivaest Ltda	NIT No.	800.234.493-4
ASUNTO	Aportes a pensión		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a las partes a efecto de que alleguen a este despacho **Acuerdo Extrajudicial de Reorganización** de la ejecutada SEGURIDAD IVAEST LTDA, ante la Superintendencia de Sociedades, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.13.3.7. del Decreto 1074 de 2015, o en su defecto, informen el estado en que se encuentra el proceso de validación del **Acuerdo Extrajudicial de Reorganización** de la ejecutada SEGURIDAD IVAEST LTDA, so pena de hacerse acreedoras a las sanciones de que trata el artículo 44 del CGP por incumplimiento a orden judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 7 DE ABRIL DE 2021.
Por ESTADO N.º 055 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAU ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO